

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 254 021**

21 Número de solicitud: 202031547

51 Int. Cl.:

**A47K 1/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**15.07.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**16.10.2020**

71 Solicitantes:

**REIXACH RIBAS, Mireia (100.0%)  
JACINT VERDAGUER, 12  
17150 SANT GREGORI (Girona) ES**

72 Inventor/es:

**REIXACH RIBAS, Mireia**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

54 Título: **MUEBLE ENCUBRIDOR**

**ES 1 254 021 U**

## DESCRIPCIÓN

### MUEBLE ENCUBRIDOR

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un mueble encubridor, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un mueble encubridor, que por su particular disposición, permite la cobertura de un bidé o dispositivo similar de los habitualmente presentes en un cuarto de baño, mejorando por tanto la capacidad estética de dicho cuarto de baño, y al mismo tiempo permitir habilitar sin problema y rápidamente el uso

15

del mismo bidé o dispositivo similar cuando fuese preciso.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos en el actual estado de la técnica los bidés o dispositivos similares, muy

20

habituales por ejemplo en los cuartos de baño.

Dichos bidés resultan muy útiles para el aseo e higiene íntima de un usuario, aunque sin embargo, pueden restar espacio útil en el mismo cuarto de baño, por ejemplo para el acopio de otros elementos útiles y necesarios en un cuarto de baño.

25

Además de ello, la disposición habitual de los bidés tampoco beneficia el componente y capacidades estéticas en los mismos cuartos de baño.

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues

30

permite la cobertura de un bidé o dispositivo similar de los habitualmente presentes en un cuarto de baño, mejorando por tanto la capacidad estética de dicho cuarto de baño, y al mismo tiempo permitir habilitar sin problema y rápidamente el uso del mismo bidé o dispositivo similar cuando fuese preciso.

35

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un mueble encubridor, que comprende un módulo con una disposición a modo de menaje, estando dicho módulo  
5 dotado de un espacio interior que está a su vez habilitado para albergar un bidé o dispositivo similar.

Preferentemente, en el mueble encubridor, el módulo presenta una geometría ortoédrica.

10 Preferentemente, en el mueble encubridor, el módulo presenta una de sus caras verticales de su disposición ortoédrica total o parcialmente abierta, y habilitada para el paso a su través del bidé o similar.

Alternativamente, en el mueble encubridor, el módulo presenta en al menos una de sus  
15 caras verticales en su disposición ortoédrica al menos una puerta de acceso al espacio interior.

Alternativamente, en el mueble encubridor, el módulo presenta su superficie libre superior habilitada exclusivamente para el reposado y/o almacenamiento de objetos.

20 Alternativamente, en el mueble encubridor, el módulo presenta su superficie libre superior con una geometría exclusivamente plana y recta.

Alternativamente, en el mueble encubridor, el módulo presenta además al menos un  
25 espaciamiento añadido habilitado para el posicionado manual de objetos.

Alternativamente, en el mueble encubridor, el espaciamiento añadido está descubierto.

Alternativamente, en el mueble encubridor, el espaciamiento añadido está cubierto.

30 Adicionalmente, en el mueble encubridor, el módulo presenta capacidad de movimiento respecto al bidé o dispositivo similar dispuesto en posición fija.

Gracias a la presente invención, se consigue alcanzar la cobertura de un bidé o dispositivo  
35 similar de los habitualmente presentes en un cuarto de baño, mejorando por tanto la capacidad estética de dicho cuarto de baño, y al mismo tiempo permitir habilitar sin problema y rápidamente el uso del mismo bidé o dispositivo similar cuando fuese preciso.

Más concretamente, el mueble encubridor de la invención propuesta, permite la cobertura de un bidé de los habitualmente existentes y conocidos en un cuarto de baño, con objeto de facilitar un embellecimiento de la referida estancia cuando el bidé esté fuera de uso.

- 5 Al mismo tiempo permite posibilitar un aprovechamiento en el mismo cuarto de baño de la posición del mismo bidé para el acopio de objetos y elementos auxiliares habituales en un cuarto de baño.

- 10 La propia disposición del mueble encubridor de la invención permite su puesta en uso así como su retirada de modo muy fácil y sencillo según sea preciso el uso del bidé afectado, y todo ello sin precisar ningún tipo de obra en el mismo cuarto de baño.

- 15 Otras características y ventajas del mueble encubridor resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 20 Figura 1.- Es una vista en perspectiva de una modalidad de realización preferida del mueble encubridor de la presente invención.

Figuras 2, 3, 4 y 5.- Son unas vistas esquemáticas e indicadoras de un uso de una modalidad de realización preferida del mueble encubridor de la presente invención.

#### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

- 25 Tal y como se muestra esquemáticamente en la figura 1, el mueble, o cajonera o armario encubridor de la invención propuesta comprende un módulo 1 con una disposición a modo de menaje.

- 30 El módulo 1 está a su vez dotado de un espacio interior 11. Dicho espacio interior 11 presenta la particularidad de que está a su vez habilitado y presenta el tamaño y medidas adecuadas para albergar un bidé 2 o dispositivo similar, tal y como se aprecia en las figuras 2 y 3.

Tal y como puede apreciarse en las figuras 1, 2 y 3, en esta modalidad de realización preferida del mueble encubridor de la invención propuesta, el módulo 1 presenta una geometría a modo de ortoedro, y con su superficie libre 10 superior habilitada exclusivamente para el reposado y/o almacenamiento de objetos y con una geometría  
5 exclusivamente plana y recta.

Por otra parte, el mueble encubridor de la invención presenta la particularidad de que una de las caras verticales 12 del módulo 1 generadoras de su disposición ortoédrica está abierta, según se representa en la figura 2, lo cual permite el paso a su través del bidé 2 o  
10 similar.

Además, y en relación a lo anterior, el módulo 1 presenta capacidad de movimiento respecto al bidé 2 o dispositivo similar, el cual permanece en una posición fija, por ejemplo en un baño.  
15

Ello permite que un bidé 2 inicialmente presente en un baño, pueda ser cubierto posteriormente y sin problema por el módulo 1 del mueble encubridor de la invención, tal y como se representa secuencialmente en las figuras 4 y 5, cuando no se precise su uso, y así poder aprovechar su ubicación para el posicionado de objetos y elementos habituales en  
20 un baño, así como preservar la capacidad estética del mismo baño.

Del mismo modo, cuando sea preciso el uso del bidé 2, el mismo módulo 1 puede ser retirado permitiendo el uso sin problema del mismo bidé 2.

25 Por otra parte, tal y como se aprecia esquemáticamente en la figura 3, el módulo 1 presenta en otra cara vertical 13 y opuesta a la cara vertical 12 abierta para el paso del bidé 2 referida anteriormente, una puerta 14 de acceso al espacio interior 11 y también al bidé 2 que eventualmente se encuentre alojado.

30 Tanto para el posicionado del módulo 1 del mueble encubridor de la invención sobre el bidé 2, como para su posterior retirada para el uso del bidé 2, resulta por tanto muy útil que una cara vertical 12 del modo 1, referida anteriormente, esté abierta y permita el paso a su través del bidé 2. Con ello es posible el posicionado y retirada del mismo módulo 1 mediante un desplazamiento horizontal del módulo 1 indicado por la flecha de la figura 5, moviéndose  
35 horizontalmente en relación al bidé 2, con el paso relativo del mismo bidé 2 a través de la

referida cara vertical 12 abierta que está en una posición opuesta a la puerta 14 en el mismo módulo 1.

5 También, según se aprecia en las figuras 1, 3 y 5, el módulo 1 presenta además un espaciamiento 15 añadido, que presenta una disposición tal que permite el posicionado manual de objetos, por ejemplo de los presentes y habituales en un cuarto de baño. Dicho espaciamiento 15 puede resultar cubierto como se representa en las figuras 1, 3 y 5, o pudiera presentar incluso una disposición descubierta.

10 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del mueble encubridor de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

15

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Mueble encubridor, caracterizado por el hecho de que comprende un módulo (1) con una disposición a modo de menaje, estando dicho módulo (1) dotado de un espacio interior (11) que está a su vez habilitado para albergar un bidé (2) o dispositivo similar.
2. Mueble encubridor según la reivindicación 1, en que el módulo (1) presenta una geometría ortoédrica.
- 10 3. Mueble encubridor según la reivindicación 2, en que el módulo (1) presenta una de sus caras verticales (12) de su disposición ortoédrica total o parcialmente abierta, y habilitada para el paso a su través del bidé (2) o similar.
- 15 4. Mueble encubridor según la reivindicación 2 o 3 cuando depende de la reivindicación 2, en que el módulo (1) presenta en al menos una de sus caras verticales (13) en su disposición ortoédrica al menos una puerta (14) de acceso al espacio interior (11).
- 20 5. Mueble encubridor según alguna de las reivindicaciones anteriores, en que el módulo (1) presenta su superficie libre (10) superior habilitada exclusivamente para el reposado y/o almacenamiento de objetos.
- 25 6. Mueble encubridor según alguna de las reivindicaciones anteriores, en que el módulo (1) presenta su superficie libre (10) superior con una geometría exclusivamente plana y recta.
- 30 7. Mueble encubridor según alguna de las reivindicaciones anteriores, en que el módulo (1) presenta además al menos un espaciamiento (15) añadido habilitado para el posicionado manual de objetos.
- 35 8. Mueble encubridor según la reivindicación 7, en que el espaciamiento (15) añadido está descubierto.
9. Mueble encubridor según la reivindicación 7, en que el espaciamiento (15) añadido está cubierto.
10. Mueble encubridor según alguna de las reivindicaciones anteriores, en que el módulo (1) presenta capacidad de movimiento respecto al bidé (2) o dispositivo similar dispuesto en posición fija.

FIG. 1

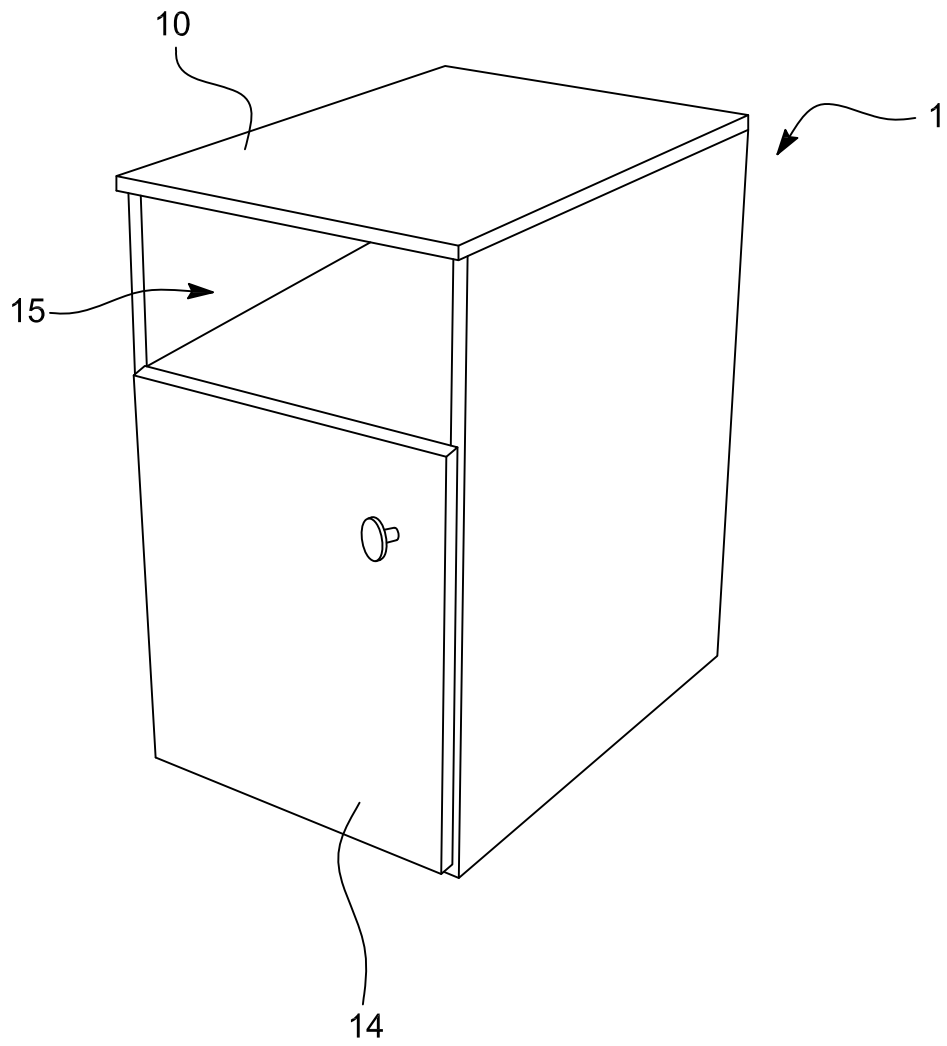




FIG. 2

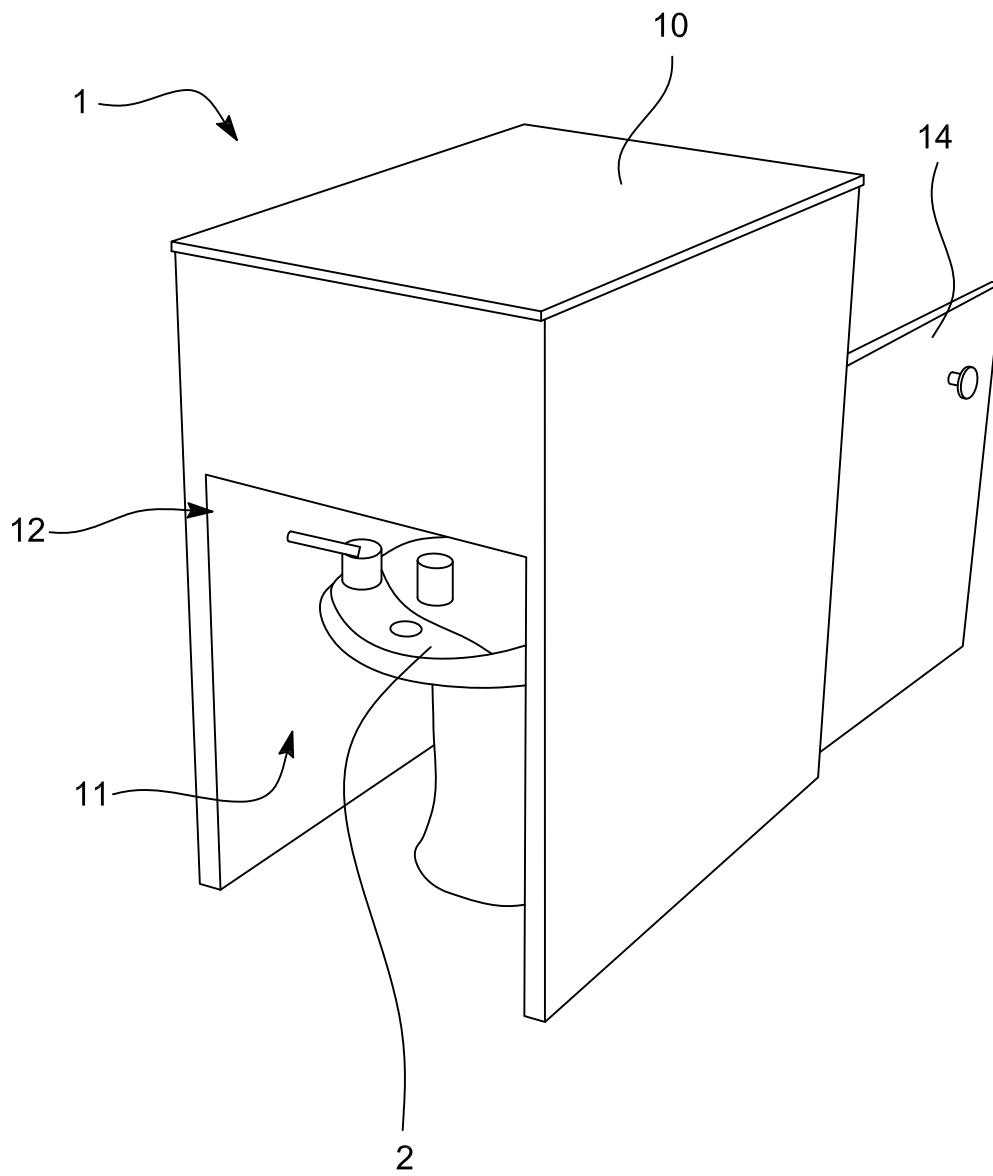


FIG. 3

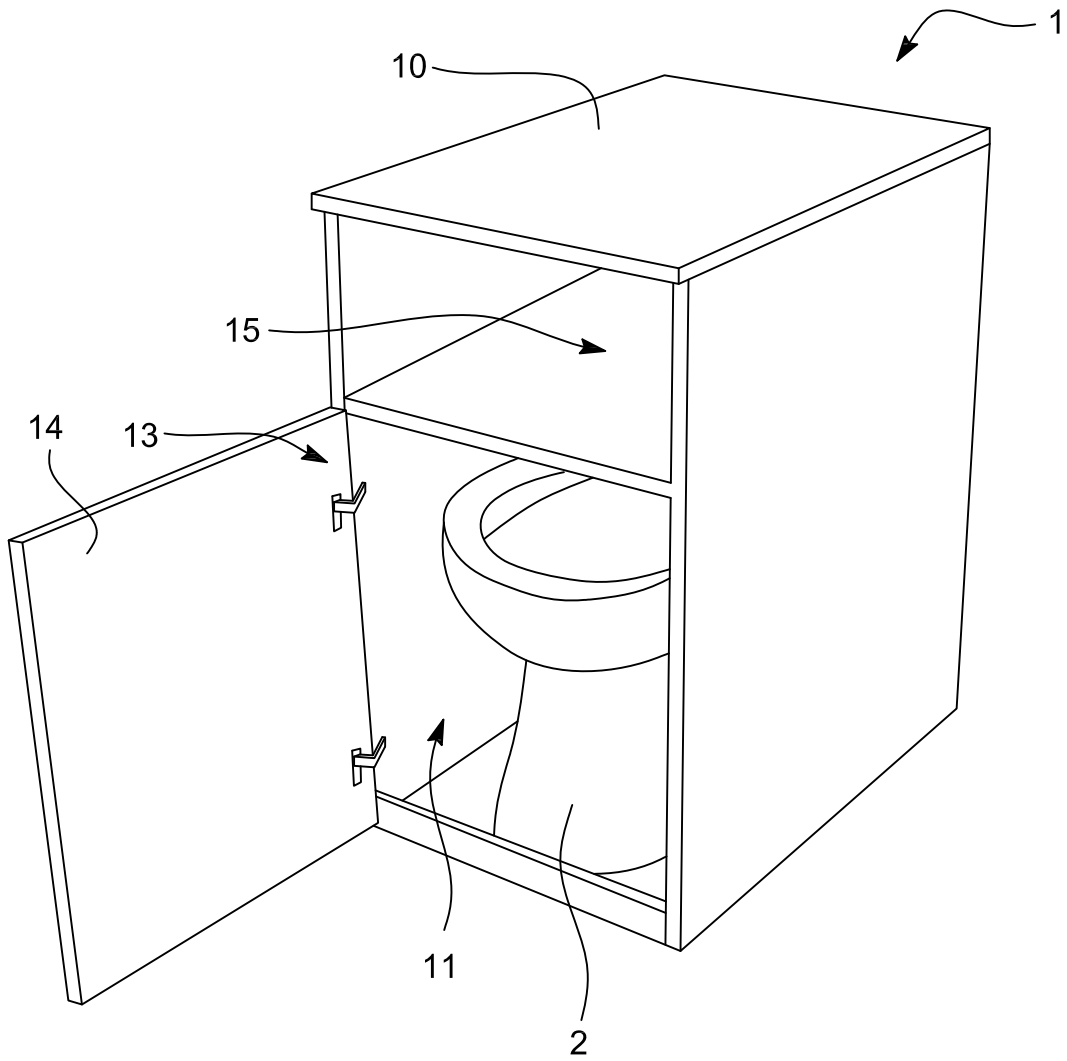


FIG. 4

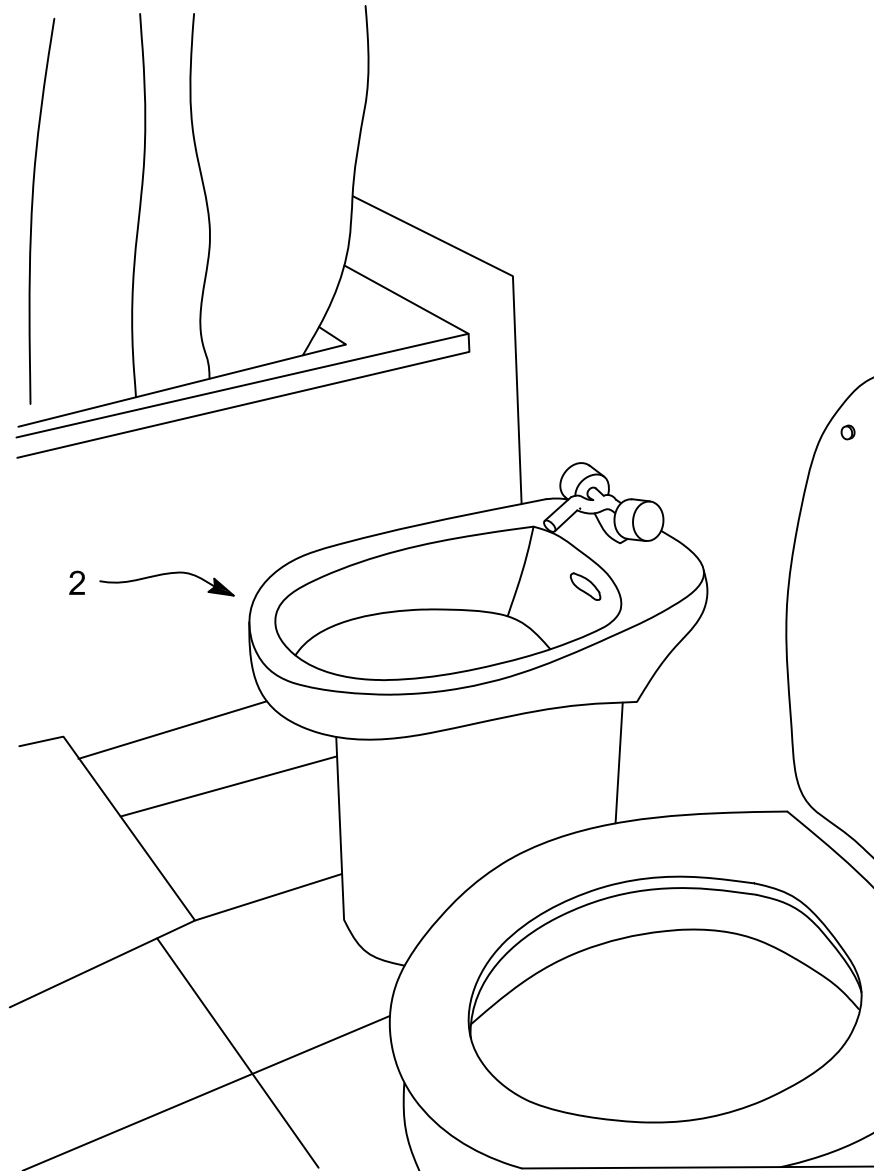


FIG. 5

